

ANUNCIO
ACTA ALUMNOS ALEGACIONES

GRUPO DE TRABAJO MIXTO LABORA – AYUNTAMIENTO DE JÉRICA, (TALLER DE EMPLEO VILLA DE JÉRICA III), EXPEDIENTE: FOTAE/2020/21/12

ENTIDAD PROMOTORA: AYUNTAMIENTO DE JÉRICA
PROYECTO: TALLER DE EMPLEO VILLA DE JÉRICA III
EXPEDIENTE: FOTAE/2020/21/12
LOCALIDAD: JÉRICA

En Jérica, a 17 de diciembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 de la Orden 11/2016 de 15 de julio, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el programa mixto de empleo-formación (Taller de Empleo) (DOCV num. 7832, de 20 de julio de 2016), se reúne el grupo de trabajo mixto de carácter paritario, como órgano colegiado para resolver las **alegaciones presentadas del proceso selectivo de alumnado-trabajador** del proyecto Taller de Empleo Villa de Jérica III, expediente número FOTAE/2020/21/12, integrado por los siguientes miembros:

En representación del Servicio Territorial de Formación para el Empleo:

Ricardo Sancho Olivés (*Jefe de Sección de Formación*), en calidad de Presidente

Andrés Expósito Merideño (*personal técnico adscrito al Servicio Territorial de Formación para el Empleo*), en calidad de Vocal

En representación del Ayuntamiento de Jérica:

Jesús Emilio Berganza Maciá (A.E.D.L.), en calidad de Vocal

Manuel Abad Albiach (Oficial), en calidad de Vocal

Francisco Javier Martínez Lidón (*Secretario-Interventor*), realizará las funciones de Secretario.

DESARROLLO:

X No se han presentado alegaciones y/o reclamaciones al proceso selectivo correspondiente.